

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNDO”

Quellouno, 12 de enero del 2022

OFICIO N°004 D-IEJO-Q/COCOE-Q/UGEL-LC-2022.

SEÑOR : PROF. FREDDY INCARROCA CHURATA
DIRECTOR DE LA UGEL - LA CONVENCIÓN

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE DEL SEGUNDO LUGAR EN EL CUADRO DE MERITOS
2021 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ OLAYA” DE QUELLOUNO.

Por medio del presente, me dirijo a usted para remitir el EXPEDIENTE DEL SEGUNDO LUGAR EN EL CUADRO DE MERITOS 2021 según la RM. N° 1225-85-ED, RM N°189-2021-MINEDU, RVM N°094-2020-MINEDU; que corresponde a la Institución Educativa “José Olaya” de Quellouno. Dando cumplimiento a la DIRECTIVA N°003-2021-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL/DAGP-SEC, para la Finalización del Año Escolar 2021 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular - Nivel Secundaria de la Jornada Escolar Completa. El cual se indica:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	1º	2º	3º	4º	5º	PUNTAJE TOTAL	Nº TOTAL DE CALIFICATIVOS	PROMEDIO GENERAL
		2017	2018	2019	2020	2021			
02	CCORIMANYA QUISPE, Brayan Albert	171	191	171	467	487	1487	93	15.98

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ OLAYA - QUELLOUNO

Lic Sonia Peralta Alvarez
DIRECTORA